

IJC, pp. 628-657; CCE, nn. 2083-2550; Ernst BURKHART - Javier LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría. Estudio de teología espiritual*, I-III, Madrid, Rialp, 2010-2013; José Luis ILLANES, *Tratado de Teología Espiritual*, Pamplona, EUNSA, 2007; Raúl LANZETTI, "L'unità di vita e la missione dei fedeli laici nell'Esortazione Apostolica Christifideles laici", *Romana. Bollettino della Prelatura della Santa Croce e Opus Dei*, (1989), pp. 300-312; Fernando OCÁRIZ BRAÑA- Ignacio DE CELAYA URRUTIA, *Vivir como hijos de Dios. Estudios sobre el Beato Josemaría Escrivá*, Pamplona, EUNSA, 1993; Álvaro DEL PORTILLO, "Homilía en la iglesia de San Geronimo della Carità, con motivo del inicio del año académico 1985-1986 del Centro Académico Romano de la Santa Cruz. Roma (15-X-1985)", *Romana. Bollettino della Prelatura della Santa Croce e Opus Dei*, 1 (1985), pp. 68-70.

Ignacio DE CELAYA

UNIVERSIDAD

1. San Josemaría, universitario. 2. Su modo de entender la universidad. 3. El amor a la verdad y la investigación científica. 4. La educación superior y la preparación profesional. 5. El ambiente universitario. 6: La promoción de instituciones universitarias.

En una entrevista concedida en 1967, el fundador del Opus Dei se reconocía "persona que desde los dieciséis años –ahora tengo sesenta y cinco– no ha perdido el contacto con la Universidad (...) me considero universitario: y todo lo que se refiere a la Universidad me apasiona" (CONV, 76-77). Estas palabras no sólo permiten iniciar esta voz con un texto de singular importancia, sino que ofrecen el esquema para la exposición que se debe desarrollar: la condición de san Josemaría como universitario y su doctrina sobre la universidad.

1. San Josemaría, universitario

San Josemaría fue un gran universitario: vivió la universidad, conoció a fondo sus virtudes y sus problemas, tuvo un modo de entenderla y promovió universi-

dades y otras instituciones universitarias. Durante sus años de estancia en Zaragoza para realizar los estudios eclesiásticos de Teología (1920-1924) y dar comienzo a su labor sacerdotal (1925-1927), cursó en la Universidad de Zaragoza los estudios civiles de Derecho (1922-1927). Sacerdote secular y licenciado en Derecho, se trasladó a Madrid en 1927 para hacer los estudios de Doctorado en la Universidad Central, única que por entonces podía conferir ese grado. En una y otra ciudad, además de dedicarse a sus tareas pastorales, participó en la vida universitaria, enseñó Derecho Canónico y Derecho Romano a estudiantes universitarios en academias privadas, entabló amistad con profesores de las dos universidades y adquirió gran conocimiento y amor a la universidad (cfr. AVP, I, pp. 232, 267-273, 289, 310).

Cuando el Señor le hizo ver en Madrid (2-X-1928) que le quería como instrumento para hacer realidad el Opus Dei, se dedicó plenamente a esta misión y dejó en muy segundo plano la tesis doctoral (cfr. AVP, I, pp. 325-328), que pudo presentar por fin, después de los duros avatares de la Guerra Civil, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en la que obtuvo el grado de Doctor en Derecho (18-XII-1939) (cfr. AVP, II, p. 430). Enseñó también Ética y Moral Profesional para periodistas (1940-1941). Algunos que admiraban sus condiciones personales le animaron a que aspirara a una cátedra universitaria, pero desechó esa posibilidad para entregarse por entero a lo que Dios le había encomendado. Con este fin, se relacionó en su labor sacerdotal con toda clase de personas, aunque vio muy pronto conveniente, para la expansión y continuidad del Opus Dei, que muchas de ellas debían ser estudiantes y graduados universitarios; esto mantuvo muy vivo su conocimiento e interés por las cuestiones universitarias. De hecho, las primeras labores apostólicas corporativas fueron para estudiantes universitarios, aunque seguía atendiendo a otras personas. Al trasladar su residencia a Roma en 1946,

continuó rodeado de universitarios. Allí obtuvo el Doctorado en Teología (Universidad Lateranense, 20-XII-1955) y en 1960 recibió el Doctorado *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza. Su amor a la universidad y a las almas le llevó a fundar en 1952 la Universidad de Navarra en Pamplona, de la que desde 1960 fue Gran Canciller y a impulsar la Universidad de Piura en Perú (1969). Con toda razón dijo de sí mismo en 1964: “Yo amo a la universidad: me honro de haber sido alumno de la universidad española. Lo recuerdo, ¡maestros y compañeros que evoco con un afecto entrañable!” (*Nuestro Tiempo*, enero 1965, p. 96).

El fundador del Opus Dei apreció enseguida la hondura del servicio humano y cristiano propio de las tareas educativas. Dedicarse a ellas –escribía– es “profesión nobilísima y de la máxima importancia, para el bien de la Iglesia que siempre ha tenido como enemigo principal la ignorancia; y también para la vida de la sociedad civil” (*Carta 2-X-1939*, n. 3: AGP, serie A.3, 91-5-2). Enamorado de Jesucristo y de las almas, contemplaba la trascendencia de la universidad en orden a la formación de la juventud y al desarrollo cultural y espiritual de los pueblos, y sentía la urgencia del “apostolado de la inteligencia” (C, 978) para que el espíritu cristiano tuviera mayor presencia en las universidades y en el mundo de las profesiones intelectuales, del pensamiento y de la cultura. “Hemos de procurar que, en todas las actividades intelectuales, haya personas rectas, de auténtica conciencia cristiana, de vida coherente, que empleen las armas de la ciencia en servicio de la humanidad y de la Iglesia” (F, 636), enseñaba. Es comprensible que a la luz de esta elevada visión suya de la universidad, se despertara en no pocas personas la vocación al profesorado universitario (cfr. AVP, II, pp. 427-429).

2. Su modo de entender la universidad

Desde sus orígenes, la universidad ha sido *universitas scientiarum* (comuni-

dad de saberes) y *universitas magistrorum et scholarium* (comunidad de maestros y estudiantes), con funciones de cultivo e investigación de los saberes, enseñanza profesional, educación superior y elevación cultural. Sin embargo, según las circunstancias, tiempos y lugares, estas diversas funciones han sido atendidas en grado muy distinto, o incluso se ha prescindido de alguna de ellas.

San Josemaría, muy humano y muy sobrenatural, con fe muy viva, contemplaba al hombre y a todas las realidades con visión trascendente, en su absoluta y teologal radicalidad. Veía a la universidad como institución social surgida en la historia al amparo de la Iglesia en el ámbito de las actividades temporales, para el desarrollo de unas funciones intelectuales, que “tiene como su más alta misión el servicio a los hombres, el ser fermento de la sociedad en que vive” (Discurso, 7-X-1967, en AA.VV., 1993, p. 90), a la que corresponde “contribuir desde una posición de primera importancia, al progreso humano” (CONV, 73). Ha de prestar ese servicio siendo una buena universidad, lo mejor que se pueda. Inseparablemente, ha de tener presente al Creador, respetar el sentido divino y la naturaleza de las cosas y contribuir a que el hombre alcance su verdadero fin eterno. Explicaba: “La fe nos enseña que todo tiene un sentido divino (...). No simplifica, este entendimiento sobrenatural de la existencia terrena del cristiano, la complejidad humana; pero asegura al hombre que esa complejidad puede estar atravesada por el nervio del amor de Dios, por el cable, fuerte e indestructible, que enlaza la vida en la tierra con la vida definitiva en la Patria” (ECP, 177).

Mons. Álvaro del Portillo, el mejor conocedor de su pensamiento, dijo de él: “al situarse ante la universidad, la acepta tal como es, con sus características tradicionales, y la contempla con ojos de fe. Esta perspectiva trascendente se traduce en una concepción de la universidad que res-

peta plenamente su autonomía, al tiempo que aspira a que en ella se viva un espíritu coherente con las exigencias de la existencia secular cristiana” (DEL PORTILLO, “Prólogo”, en AA.VV., 1993, pp. 19-20); y mostraba su responsabilidad: “la universidad, con sus tareas docentes e investigadoras, con su aspiración a profundizar en las fuentes de la sabiduría y de la ciencia, es como la vanguardia de la sociedad civil: en aulas y laboratorios, en bibliotecas y hospitales, se fragua día a día un espíritu que puede ser cristiano –y llevar por tanto a los hombres por sendas que conducen a la vida eterna– y puede ser, desgraciadamente, ajeno al mensaje de Cristo, con todas las funestas consecuencias que la historia –también la más reciente– ha puesto de relieve” (DEL PORTILLO, en AA.VV., 1986, p. 15).

Para san Josemaría, la universidad se debe ocupar con razonable armonía de todas las funciones que le han caracterizado a lo largo de la historia. Respeta el ámbito propio secular y profesional de la universidad en cuestiones de organización, enseñanzas concretas que imparte, planes de estudio, métodos didácticos, temas de investigación y tantos otros que se pueden considerar “técnicos” o “circunstanciales”, aunque en todo ello el objetivo ha de ser prestar a la sociedad el mejor servicio que pueda con un “trabajo bien hecho” (CONV, 75), y saber que “como los problemas planteados en la vida de los pueblos son múltiples y complejos –espirituales, culturales, sociales, económicos, etc.–, la formación que debe impartir la Universidad ha de abarcar todos estos aspectos” (CONV, 73). Desde la perspectiva de fe cristiana, debe además “ordenar toda la cultura a la salvación, iluminar todo conocimiento humano con la fe, formar cristianos llenos de optimismo y de empuje capaces de vivir en el mundo su aventura divina (...); cristianos decididos a fomentar, defender y amparar los intereses –los amores– de Cristo en la sociedad; que sepan distinguir la doctrina católica de lo simplemente opinable, y que en lo esencial procuren estar unidos

y compactos; que amen la libertad y el consiguiente sentido de responsabilidad personal” (*Carta 2-X-1939*, n. 6: AGP, serie A.3, 91-5-1).

La universidad ha de disponer de autonomía suficiente para desarrollar su propio proyecto: “La Universidad, como corporación, ha de tener la independencia de un órgano en un cuerpo vivo (...); libertad de elección del profesorado y de los administradores; libertad para establecer los planes de estudio; posibilidad de formar su patrimonio y de administrarlo. En una palabra, todas las condiciones necesarias para que la universidad goce de vida propia” (CONV, 79).

La inspiración cristiana de la universidad responde a la verdad profunda sobre el hombre. No es algo impuesto desde fuera, sino que es cualidad intrínseca que vivifica y da sentido a toda la labor académica e impulsa al más completo cumplimiento de sus diversas funciones. Pieza básica para esto es que el universitario cristiano ame y consiga la unidad de vida, algo que el fundador del Opus Dei ha predicado con gran vigor e inspirada lucidez, para todo cristiano llamado a santificarse en la vida ordinaria. Decía en la Universidad de Navarra: “allí donde están vuestros hermanos los hombres, allí donde están vuestras aspiraciones, vuestro trabajo, vuestros amores, allí está el sitio de vuestro encuentro cotidiano con Cristo. Es, en medio de las cosas más materiales de la tierra, donde debemos santificarnos, sirviendo a Dios y a todos los hombres” (CONV, 113); “cuando un cristiano desempeña con amor lo más intrascendente de las acciones diarias, aquello rebosa de la trascendencia de Dios” (CONV, 116). “Todo trabajo honrado puede ser oración; y todo trabajo, que es oración, es apostolado. De este modo el alma se enreca en una unidad de vida sencilla y fuerte” (ECP, 10). Si hay unidad de vida, habrá coherencia entre la fe y las obras, y el trato con Dios, el trabajo profesional, la conducta personal, las relaciones

sociales, el acercarse a los demás a Jesucristo, todo, queda fundido y compenetrado en todo momento de la vida secular ordinaria. Aplicar todo esto al trabajo universitario da plenitud a la inspiración cristiana de una universidad.

3. El amor a la verdad y la investigación científica

La inteligencia humana, participación en el entender divino, tiene como atributo el hambre humana de verdad, el amor a la verdad. San Josemaría veía la universidad como una institución que tiene en su raíz un amor intenso a la verdad, el afán de buscarla y enseñarla de modo que caracterice las relaciones personales de la vida universitaria. Se busca la verdad con el estudio, con la reflexión, con la investigación científica, para gozar al contemplarla y servir a otros con la verdad hallada, no por vanidoso egocentrismo. “Sois, en verdad –decía san Josemaría a unos profesores universitarios–, unos preclaros cultivadores del saber, enamorados de la Verdad, que buscáis con afán para sentir luego la desinteresada felicidad de contemplarla. Sois, en verdad, servidores nobilísimos de la Ciencia, porque dedicáis vuestras vidas a la prodigiosa aventura de desentrañar sus riquezas, pero además la tradición cultural del Cristianismo, que transmite a vuestras tareas plenitud humana, os empuja a comunicar después esas riquezas a los estudiantes con abierta generosidad, en la alegre labor de magisterio, que es forja de hombres, mediante la elevación de su espíritu” (Discurso, 7-X-1967, en Aa.Vv., 1993, pp. 87-88).

Se ha de investigar bien, con rigor metodológico y de razonamiento, con distinción clara entre lo verdadero y lo simplemente probable o hipotético. La universidad aspira a tener presencia activa en la vanguardia del avance de las ciencias y del pensamiento, y a ganarse el aprecio del mundo científico por la fiabilidad de los resultados y de las conclusiones que

se ofrecen. El investigador tratará de ser “un ejemplo manifiesto de espíritu abierto, de comprensión, y un modelo de colaboración científica” (*Carta 2-X-1939*, n. 11: AGP, serie A.3, 91-5-2). No ha de tener miedo a los descubrimientos científicos de otros, si son ciertamente verdaderos; y no ha de olvidar que “Jesucristo no ha enfeudado su Iglesia a ningún mundo, a ninguna civilización, a ninguna cultura; sino que, como en la parábola evangélica, la levadura ha de operar sin descanso, informando una masa en constante renovación” (Discurso, 21-X-1960, en Aa.Vv., 1993, p. 53).

Como *universitas scientiarum*, la universidad “debe investigar la verdad en todos los campos, desde la Teología, ciencia de la fe, llamada a considerar verdades siempre actuales, hasta las demás ciencias del espíritu y de la naturaleza” (Discurso, 7-X-1967, en Aa.Vv., 1993, p. 90). El amor a la verdad reclama el conocimiento de las verdades naturales, pero mucho más acuciantes son las verdades trascendentes, que son las que responden a los más profundos interrogantes que se plantea el hombre. Esto permite, además, la consideración interdisciplinar de las cuestiones y que sean atendidos los principios éticos derivados de la dignidad de la persona humana y de la naturaleza de las cosas. Así lo afirma en una de sus *Cartas*: “No siendo la ciencia más que el conocimiento de la verdad de las cosas, si unimos las disciplinas que proceden de la razón humana con las que se apoyan en la verdad de la fe, lograremos que integren y complementen mutuamente su verdad” (*Carta 9-I-1951*, n. 18: AGP, serie A.3, 93-3-1). Y lo reitera en múltiples discursos académicos: “Las ciencias humanas, desarrolladas con principios y métodos propios, valoradas con el contraste de la Revelación sobrenatural, contribuyen a resolver de modo adecuado los problemas humanos, espirituales y temporales, de todo tiempo y lugar” (Discurso, 7-X-1972, en Aa.Vv., 1993, p. 98); “la fe es nuevo acicate para la búsqueda cotidiana de soluciones, certeza de que ni

la ciencia ni la conciencia de un científico pueden aceptar sinrazones de mentirosa eficacia” (Discurso, 9-V-1974, en Aa.Vv., 1993, p. 108). “Salvarán este mundo nuestro –permitid que lo recuerde–, no los que pretenden narcotizar la vida del espíritu, reduciendo todo a cuestiones económicas o de bienestar material, sino los que tienen fe en Dios y en el destino eterno del hombre, y saben recibir la verdad de Cristo como luz orientadora para la acción y la conducta” (Discurso, 9-V-1974, en Aa.Vv., 1993, p. 108). Por otra parte, el investigador cristiano “cuando trabaja, como es su obligación, no debe soslayar ni burlar las exigencias propias de lo natural” (ECP, 184).

La investigación ha de gozar de libertad, pero la adhesión a la fe no restringe la libertad. San Josemaría lo explicaba con lúcida contundencia: “Con periódica monotonía, algunos tratan de resucitar una supuesta incompatibilidad entre la fe y la ciencia, entre la inteligencia humana y la Revelación divina. Esa incompatibilidad sólo puede aparecer, y aparentemente, cuando no se entienden los términos reales del problema. Si el mundo ha salido de las manos de Dios, si Él ha creado al hombre a su imagen y semejanza (Gn 1, 26) y le ha dado una chispa de su luz, el trabajo de la inteligencia debe –aunque sea con un duro trabajo– desentrañar el sentido divino que ya naturalmente tienen todas las cosas; y con la luz de la fe, percibimos también su sentido sobrenatural, el que resulta de nuestra elevación al orden de la gracia. No podemos admitir el miedo a la ciencia, porque cualquier labor, si es verdaderamente científica, tiende a la verdad. Y Cristo dijo (...) Yo soy la Verdad” (ECP, 10).

La investigación se interesa por las ciencias humanísticas y sociales y por las naturales y tecnológicas, sin estar sometida a criterios utilitaristas. Esto no es obstáculo para que, entre sus tareas de servicio, pueda reclamar “la colaboración económica de entidades privadas –industriales o de otro género–, a cambio de trabajos de

investigación científica, útiles para su actividad o para sus fines” (*Carta 2-X-1939*, n. 25: AGP, serie A.3, 91-5-2).

La verdad sólidamente adquirida reclama lealtad. Decía san Josemaría en un discurso académico: “La Universidad sabe que la necesaria objetividad científica rechaza justamente toda neutralidad ideológica, toda ambigüedad, todo conformismo, toda cobardía: el amor a la verdad compromete la vida y el trabajo entero del científico, y sostiene su temple de honradez ante posibles situaciones incómodas, porque a esa rectitud comprometida no corresponde siempre una imagen favorable en la opinión pública” (Discurso, 9-V-1974, en Aa.Vv., 1993, pp. 106-107). Puede y debe haber, en cambio, diálogo sincero sobre ella para que esa verdad sea mejor iluminada, comprendida y aceptada. San Josemaría pedía a Dios “que ilumine las inteligencias y fortalezca las voluntades, de manera que nos acostumbremos siempre a buscar, a decir y a oír la verdad, y se establezca así entre los hombres un clima de comprensión y de concordia, de caridad y de luz, por todos los caminos de la tierra” (Discurso, 9-V-1974, en Aa.Vv., 1993, p. 110).

4. La educación superior y la preparación profesional

Es fin básico de la universidad facilitar a sus alumnos los conocimientos necesarios para que puedan desenvolverse en la sociedad como buenos profesionales, competentes en su especialidad, “bien preparados para construir una sociedad más justa” (CONV, 82); “hombres y mujeres (...) capaces de dar a los demás el fruto de esa plenitud que han alcanzado” (CONV, 73); “cabales, honrados, limpios, pero que no se crean genios, sino gente como los demás, ciudadanos que se esfuercen por portarse honradamente en la vida”, como dijo en una tertulia con profesores en Pamplona en 1972 (Apuntes tomados en una tertulia, 6-X-1972: AGP, P04, 1972, vol. I, p. 43). Y, junto a eso, ha de contribuir a que

su personalidad se desarrolle y madure, a que se formen libremente un criterio recto ante la vida y adquieran conciencia de la responsabilidad que tienen ante Dios y ante los hombres. San Josemaría enseñaba: “No hay Universidad propiamente en las Escuelas donde, a la transmisión de los saberes, no se une la formación enteriza de las personalidades jóvenes” (Discurso, 26-XI-1964, en AA.Vv., 1993, p. 77). Por esto, se ha de ofrecer también formación religiosa: “La religión debe estar presente en la Universidad; y ha de enseñarse a un nivel superior, científico, de buena teología. Una Universidad de la que la religión está ausente, es una Universidad incompleta: porque ignora una dimensión fundamental de la persona humana, que no excluye – sino que exige– las demás dimensiones. De otra parte, nadie puede violar la libertad de las conciencias: la enseñanza de la religión ha de ser libre, aunque el cristiano sabe que, si quiere ser coherente con su fe, tiene obligación grave de formarse bien en ese terreno” (CONV, 73).

“La universidad –decía san Josemaría en otro discurso académico– no vive de espaldas a ninguna incertidumbre, a ninguna inquietud, a ninguna necesidad de los hombres. No es misión suya ofrecer soluciones inmediatas. Pero, al estudiar con altura científica los problemas, remueve también los corazones, espolea la pasividad, despierta fuerzas que dormitan, y forma ciudadanos dispuestos a construir una sociedad más justa. Contribuye así con su labor universal a quitar barreras que dificultan el entendimiento mutuo entre los hombres, a alejar el miedo ante un futuro incierto, a promover –con el amor a la verdad, a la justicia y a la libertad– la paz verdadera y la concordia de los espíritus y de las naciones” (Discurso, 7-X-1972, en AA.Vv., 1993, p. 98).

Todo esto se consigue como resultado de una docencia actualizada, de calidad y atractiva, de la inspiración cristiana de las enseñanzas, del ejemplo personal en uni-

dad de vida, con la tarea de asesoramiento académico, con la oferta de medios para la formación religiosa, cultural, espiritual y para la vida de piedad. Pero siempre, con el más delicado respeto a la libertad personal.

5. El ambiente universitario

En una universidad informada por las ideas y el espíritu que san Josemaría vivía y enseñaba, en la que muchos se proponen atender a la llamada a la santidad en sus tareas profesionales seculares universitarias, se presta atención a ciertos rasgos característicos. El amor al trabajo bien hecho, la educación en la libertad personal y en la responsabilidad también personal, y el espíritu de convivencia y de humana fraternidad, son algunos de ellos (cfr. CONV, 84) que se van a comentar brevemente.

a) Amor al trabajo

El fundador del Opus Dei ha hecho ver con feliz insistencia que el amor al trabajo es clave en la existencia del cristiano corriente que vive en el mundo: además de ser fuente de recursos para el sostenimiento familiar, es ocasión para el desarrollo de la personalidad, medio de contribuir a la mejora de la sociedad, lugar de encuentro con Dios, realidad santificable y santificadora que ha de ser realizada con la mayor perfección que se pueda, con competencia profesional, por amor a Dios y en servicio de los hombres (cfr. ECP, 47; CONV, 10). Esto se traduce: en el profesor universitario, en entrega entusiasta a su específica tarea profesional, a su función de magisterio generoso con estudiantes y discípulos, a realizar lo mejor que pueda sus tareas de investigación y de enseñanza, a trabajar en equipo siempre que sea conveniente; en el alumno, en interés por el estudio, por su capacitación profesional, por adquirir en libertad el buen criterio preciso para asumir sus responsabilidades en la sociedad; en las personas de la administración y de los servicios, en el esmero que ponen en su trabajo para hacer las cosas “como el mejor

y si es posible (...) mejor que el mejor” (AD, 63): todos gozosamente conscientes de su valiosa contribución a hacer día a día la universidad, en sincera unión de voluntades.

b) *Amor a la libertad*

San Josemaría pedía libertad para la creación de universidades, para el desarrollo de todas sus funciones y para que estuviera presente en toda la vida universitaria. Con respeto a la doctrina y a la moral cristianas, quería “*libertad de los maestros y de los profesores*: para que puedan ejercer su profesión, con nobleza y competencia, sin injustas presiones de un monopolio de privilegiados; (...) para que puedan estudiar y buscar sinceramente la verdad, sin estar condicionados por motivos de situación económica o social”, libres y responsables en la enseñanza, en la elección de sus temas de investigación, en sus opiniones y actuaciones científicas, profesionales, sociales, políticas, etc.; “*libertad de los alumnos*, el derecho a que no se deforme su personalidad y no se anulen sus aptitudes, el derecho a recibir una formación sana sin que se abuse de su docilidad natural para imponerles opiniones o criterios humanos de parte (.). Finalmente: la *libertad estudiantil universitaria*: para que puedan reunirse en grupos o asociaciones, en donde pueda madurar su formación humana, cultural y espiritual” (*Carta 2-X-1939*, n. 12: AGP, serie A.3, 91-5-2). Ha de haber “educación en la libertad personal y en la responsabilidad también personal. Con libertad y responsabilidad se trabaja a gusto, se rinde, no hay necesidad de controles ni de vigilancia: porque todos se sienten en *su casa*” (CONV, 84). Se han de respetar las distintas opiniones científicas, sociales y políticas, los gustos y aficiones de cuantos trabajan o estudian en la universidad. Los alumnos han de estar en condiciones “de formar con libertad las propias opiniones en todos los asuntos temporales (...), y de asumir la responsabilidad personal de su pensamiento y de su actuación” (CONV, 90). “*El pluralismo es*

querido y amado, no sencillamente tolerado y en modo alguno dificultado” (CONV, 67). El derecho a la propia libertad ha de acompañarse del respeto a la libertad de los demás, y a la que corresponde a la propia universidad. Por otra parte, el recto uso de la libertad es fruto mucho más de convicciones bien formadas que de medidas coercitivas.

c) *Espíritu de convivencia*

Otro importante rasgo es el espíritu de convivencia (cfr. CONV, 84), informado por la fraternidad humana y cristiana, que se vive cuando hay una adecuada consideración de la dignidad de la persona humana. El cristiano debe ser consciente de que “el otro”, cualquiera que sea, es su hermano, “vale toda la sangre de Cristo” (ECP, 80). Explicaba san Josemaría: “Es en la convivencia donde se forma la persona; allí aprende cada uno que, para poder exigir que respeten su libertad, debe saber respetar la libertad de los otros. Finalmente, el espíritu de humana fraternidad: los talentos propios han de ser puestos al servicio de los demás. Si no, de poco sirven” (CONV, 84). La universidad ha de ser “la casa común, lugar de estudio y de amistad; lugar donde deben *convivir en paz* personas de las diversas tendencias que, en cada momento, sean expresiones del legítimo pluralismo que en la sociedad existe” (CONV, 76); y decía a un numeroso grupo de estudiantes que la universidad “es la casa de todos, es la casa de la paz, es la casa del amor, es la casa de la hermandad. ¡Quereos! Igual al que está arriba como al que está abajo, al de la derecha que al de la izquierda. Yo respeto toda clase de pensamientos terrenos. Tenéis perfecto derecho a pensar como os dé la gana. Siempre que no ofendáis a Dios” (Apuntes tomados en una tertulia, 24-IV-1967: AGP, P01, 1967, p. 71). “Con esta exigencia de humana fraternidad –comentaba Mons. Álvaro del Portillo– cuantos forman parte de la corporación académica se constituyen en familia, en fermento que influye de modo especial, con influencia

poderosa y benéfica, en el propio ambiente universitario, donde se cultivan el ejercicio simultáneo de la libertad y la responsabilidad personales, y la virtud de la convivencia, sin discriminaciones de ningún tipo” (DEL PORTILLO - PONZ - HERRANZ, 1976, p. 56). “La caridad cristiana –enseñaba san Josemaría– no se limita a socorrer al necesitado de bienes económicos: se dirige, antes que nada, a respetar y comprender a cada individuo en cuanto tal, en su intrínseca dignidad de hombre y de hijo del Creador”, y conduce al propósito “de no juzgar a los demás, de no ofender ni siquiera con la duda, de ahogar el mal en abundancia de bien, sembrando a nuestro alrededor la convivencia leal, la justicia y la paz” (ECP, 72). En una universidad que realice a fondo su carácter de comunidad de alumnos y de profesores, todos han de ser y saberse respetados, comprendidos y queridos. Las relaciones entre profesores, entre alumnos, y entre estos y los profesores, son sencillas y cordiales. El trato es leal, veraz, sincero, confiado, sin engaño ni doblez. Así surge la amistad y el ambiente es de alegría y pronto al servicio generoso a los demás.

6. La promoción de instituciones universitarias

Desde 1933 (Academia DYA), fueron surgiendo, primero en España y luego en muy diversos países, como fruto de la libre iniciativa de los ciudadanos, una pléyade de labores universitarias, residencias de estudiantes y colegios mayores universitarios, promovidos por entidades y personas deseosas de emprender tareas de educación superior inspiradas en las enseñanzas de san Josemaría, que habían despertado “la conciencia de la nobleza de la vocación universitaria, como instrumento de progreso espiritual, científico, cultural y civil” (Discurso, 7-X-1972, en Aa.Vv., 1993, p. 98). En 1952 comenzó la Universidad de Navarra en Pamplona (España) y en 1969 la de Piura en Perú. Después de su fallecimiento, se siguieron creando en todos los continentes buen número de otras univer-

sidades e instituciones similares, de muy variadas características, con el común afán de hacer realidad sus funciones de servicio humano y cristiano a toda clase de personas siguiendo esas mismas enseñanzas. Son “focos de irradiación del espíritu cristiano que, promovidas por laicos, dirigidas como un trabajo profesional por ciudadanos laicos (...) y abiertas a personas de toda clase y condición, han sensibilizado vastos estratos de la sociedad sobre la necesidad de dar una respuesta cristiana a las cuestiones que les plantea el ejercicio de su profesión” (CONV, 18).

Voces relacionadas: Academia y Residencia DYA; Cultura; Educación y enseñanza; Estudio; Estudios y títulos académicos de san Josemaría; Laicos; Libertad en las cuestiones temporales; Mentalidad laical; Responsabilidad; Santidad; Servicio, Espíritu de; Secularidad; Sociedad; Solidaridad; Trabajo, Santificación del; Unidad de vida; Universidad de Navarra; Universidad de Piura; Veracidad; Vida ordinaria, Santificación de la.

Bibliografía: AVP, *passim*; Aa.Vv., *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona, EUNSA, 1986; Aa.Vv., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, Pamplona, EUNSA, 1993; José Luis ILLANES, “La Universidad en la vida y en la enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer”, en Aa.Vv., *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona, EUNSA, 1994, pp. 101-132; Álvaro DEL PORTILLO, “Monseñor Escrivá de Balaguer, instrumento de Dios” y Francisco PONZ, “La educación y el quehacer educativo en las enseñanzas de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Álvaro DEL PORTILLO - FRANCISCO PONZ PIEDRAFITA - Gonzalo HERRANZ, *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona, EUNSA, 1976, pp. 15-60 y 61-132; Alejandro LLANO, “Universidad y unidad de vida según el Beato Josemaría Escrivá”, *Romana. Boletín de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei*, 30 (2000), pp. 112-125; Ángel BENITO JAÉN, “Asamblea en la Universidad de Navarra”, en *Nuestro Tiempo*, 127 (1965), pp. 87-101; Francisco PONZ, “Principios fundacionales de la Universidad de Navarra”, en *Los orígenes de la Universidad de Navarra (1952-60)*, AHlg, 10 (2001), pp. 643-685.

Francisco PONZ PIEDRAFITA